



INFORME

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

1.- ANTECEDENTES.

Colegio : Fundación Colegio Educacional de los Sagrados Corazones.
Rut : 76.631.800-1
Ciudad : Viña del Mar

2.- INTRODUCCIÓN.

El Colegio de los Sagrados Corazones de Viña del Mar, ha elaborado un Plan Integral de Seguridad Escolar en base a las orientaciones de ONEMI y Asociación Chilena de Seguridad, cuya finalidad es establecer los pasos a seguir para actuar en caso de eventuales desastres naturales o desastres originados por el hombre, siendo fundamental que en nuestra comunidad escolar se encuentre preparado de la mejor forma para hacer frente a situaciones de emergencias.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) cuenta con una definición de objetivos generales, indicando que personas conforman el Comité de Seguridad Escolar y definiendo así cuáles serán las responsabilidades que deberán cumplir cada uno de ellos para actuar de manera acorde a la situación que se pueden presentar.

En el informe se incorporará información sobre las vías de evacuación y zonas de seguridad establecidas a través de esquemas.



3. - OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- Generar al interior de la organización una actitud de autoprotección y de responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se den una respuesta adecuada en caso de eventos tales como sismos, terremotos e incendios)
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los funcionarios, alumnado y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de la evacuación.
- Mantener prácticas periódicas de simulacros y capacitaciones al personal y a la comunidad escolar en general.

4.- ANTECEDENTES GENERALES

El Colegio de los Sagrados Corazones, es una comunidad que presenta en la actualidad más de 1000 alumnos y más de 150 funcionarios, entre ellos personal docente, administrativo y auxiliar de servicio. Cabe señalar que el establecimiento educacional cuenta con enseñanza preescolar, básica y media, manteniendo a los alumnos más pequeños en instalaciones delimitadas.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar se enfoca específicamente en desastres relacionados a incendios, sismos, terremotos, entre otros. La confección y aplicación del Plan se realiza en base a la Metodología AIDEP y ACCEDER entregada por la ONEMI.



5.- DEFINICIONES.

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Megáfono: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes. .

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.



Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

6.- PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIA.

ENCARGADOS COMITÉ DE SEGURIDAD.

Equipo	Responsable
Coordinación General	<u>Rectoría</u> <u>Directores de Ciclo.</u> Sr. David Villalón Sr. Cristian Ayala
Enlace con organismos externos (Bomberos, Carabineros, Esva, Lipigas, entre otros)	Mayordomo General. Sr. Roberto Carvajal.
Control del Proceso	<u>Directores de Ciclo e Inspectores (as) y</u> <u>Departamento de Prevención de Riesgos</u> Sr. David Villalón Sr. Cristian Ayala Sr. Hernán Bravo. Sr. Alejandro Flores. Sra. Andrea Ruiz. Sra. María Angélica Romo. Srta. Nicole Molina.

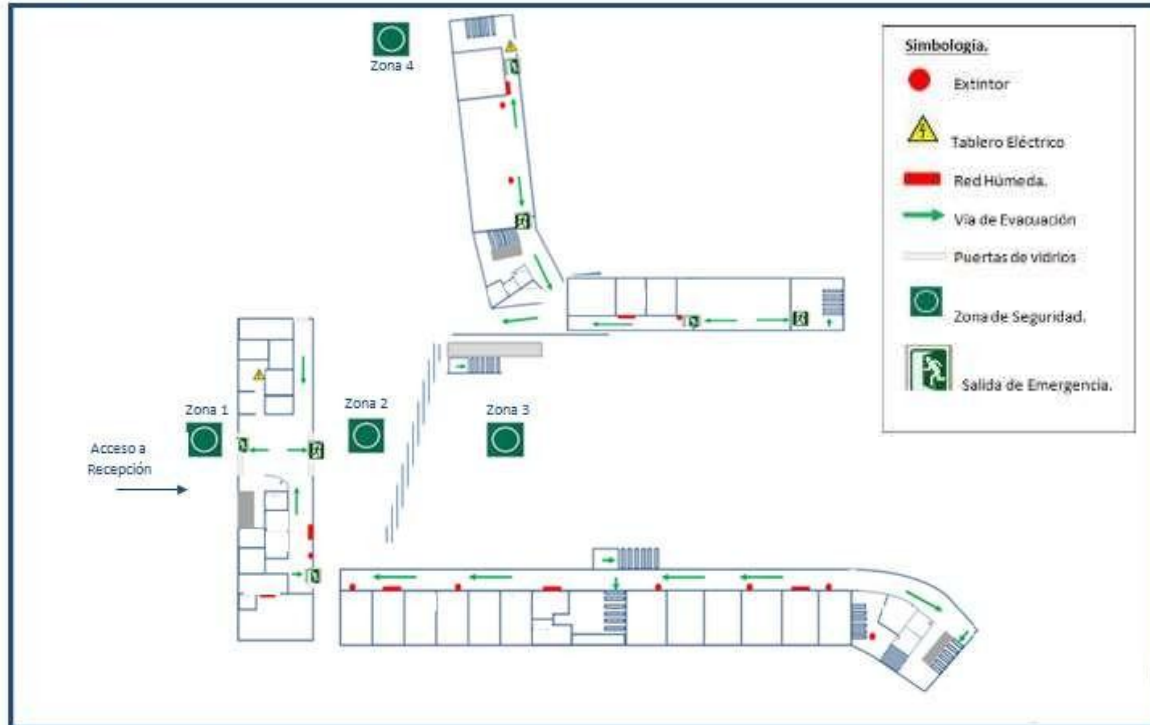


Apertura/ Resguardo de accesos generales	Porteros y auxiliares designados (de acuerdo a turnos)
Corte de suministros	Auxiliar designado (de acuerdo a turnos)
Primeros auxilios y rescate	Enfermera y profesores capacitados.
Apoyo a los profesores del primer ciclo (Parvulario a 5° Básico)	Inspectores (as) Asistentes Volantes.
Control del número de alumnos y despacho de los mismos	Profesores Jefes/Profesores de asignatura a cargo del curso, inspectores (as), Directores de Ciclo.

7.- PLANOS DE EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD.

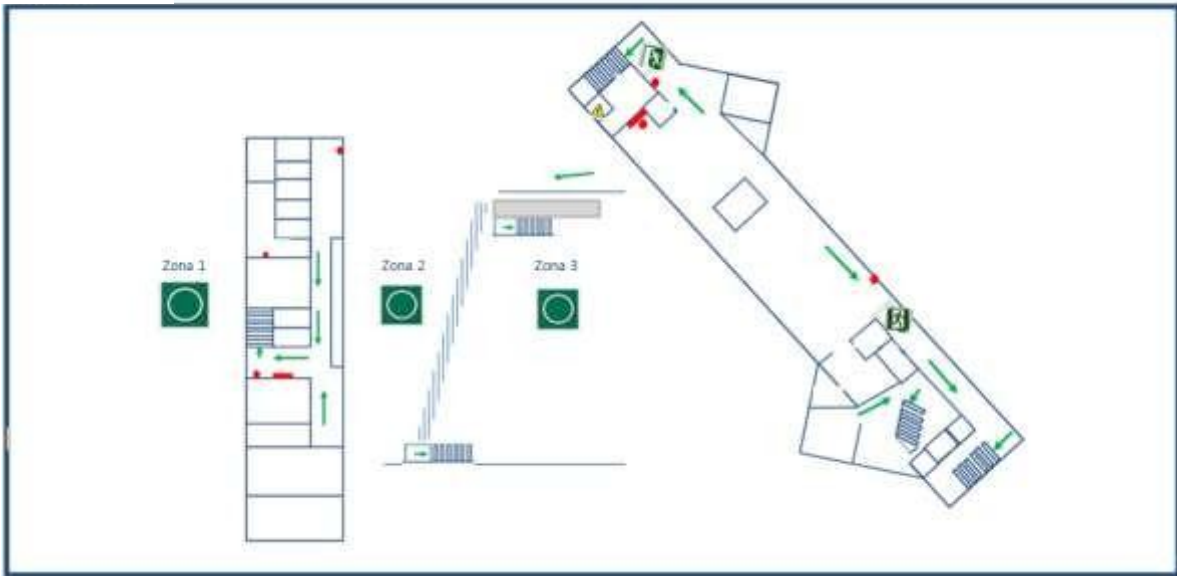


Planta 1

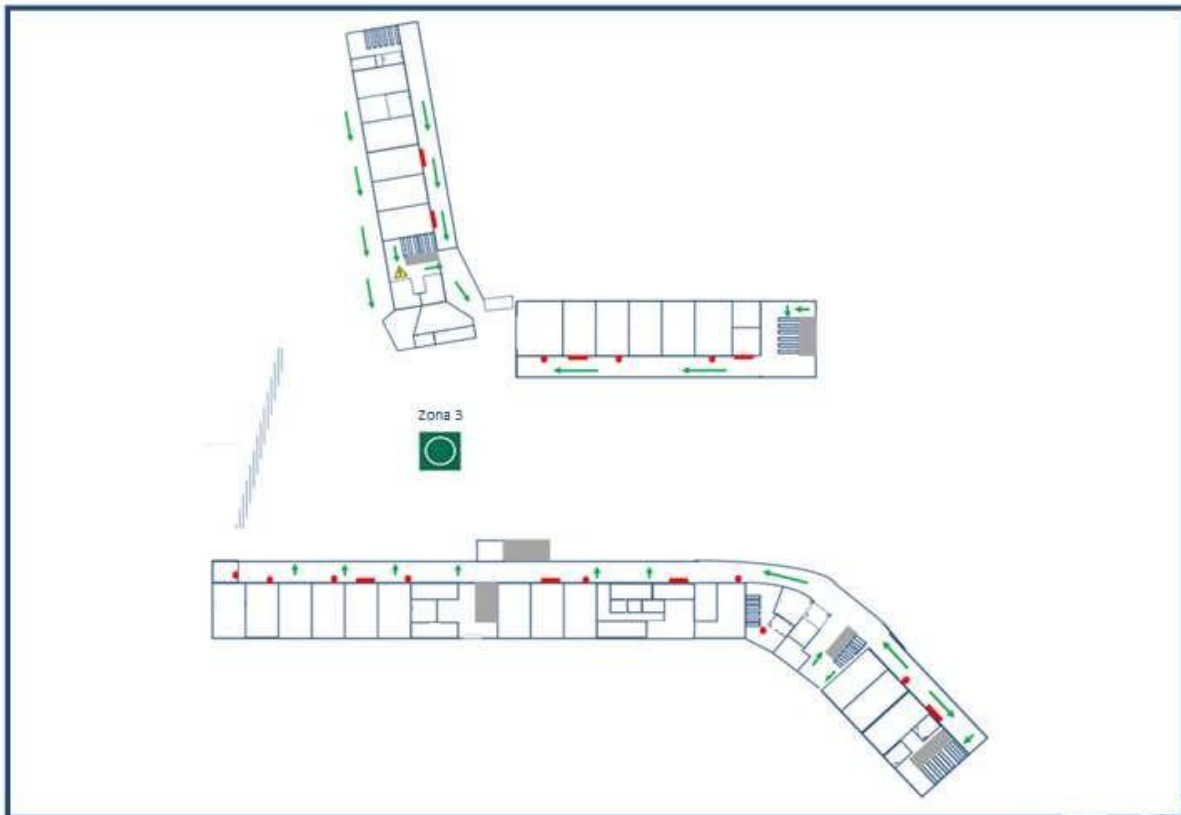




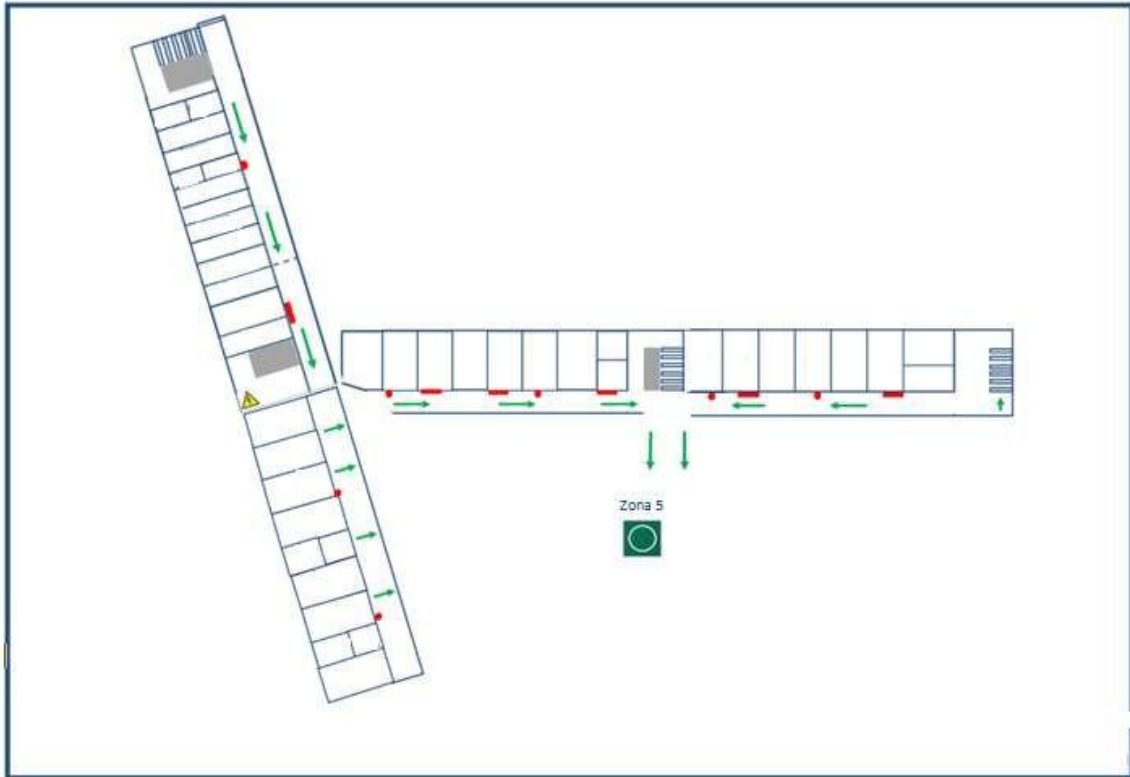
Planta 2



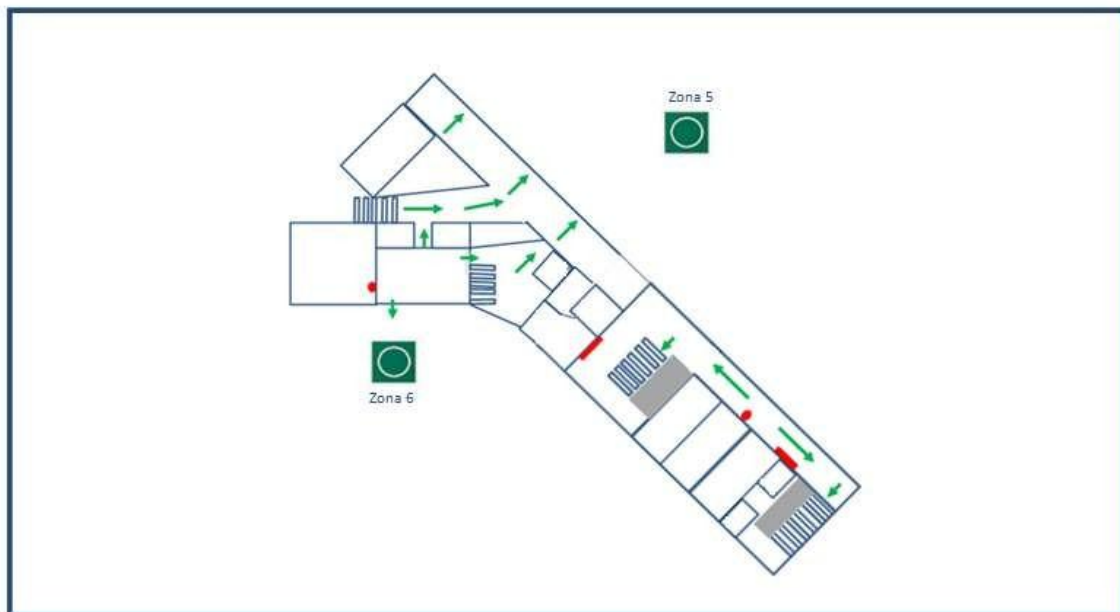
Planta -1



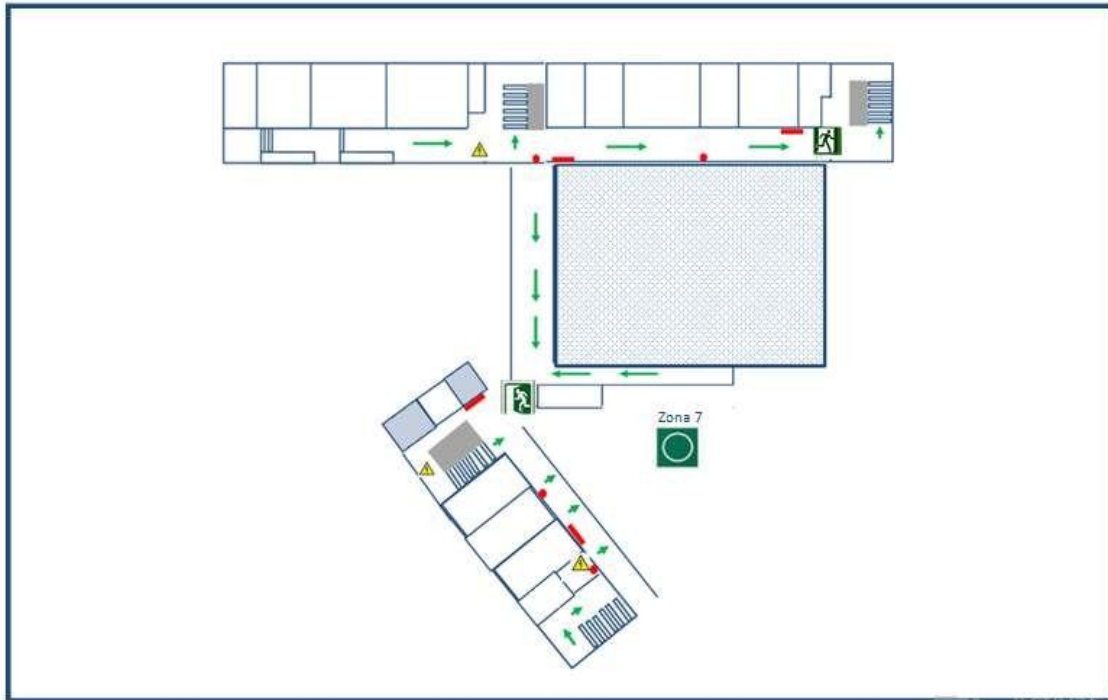
Planta -2.1



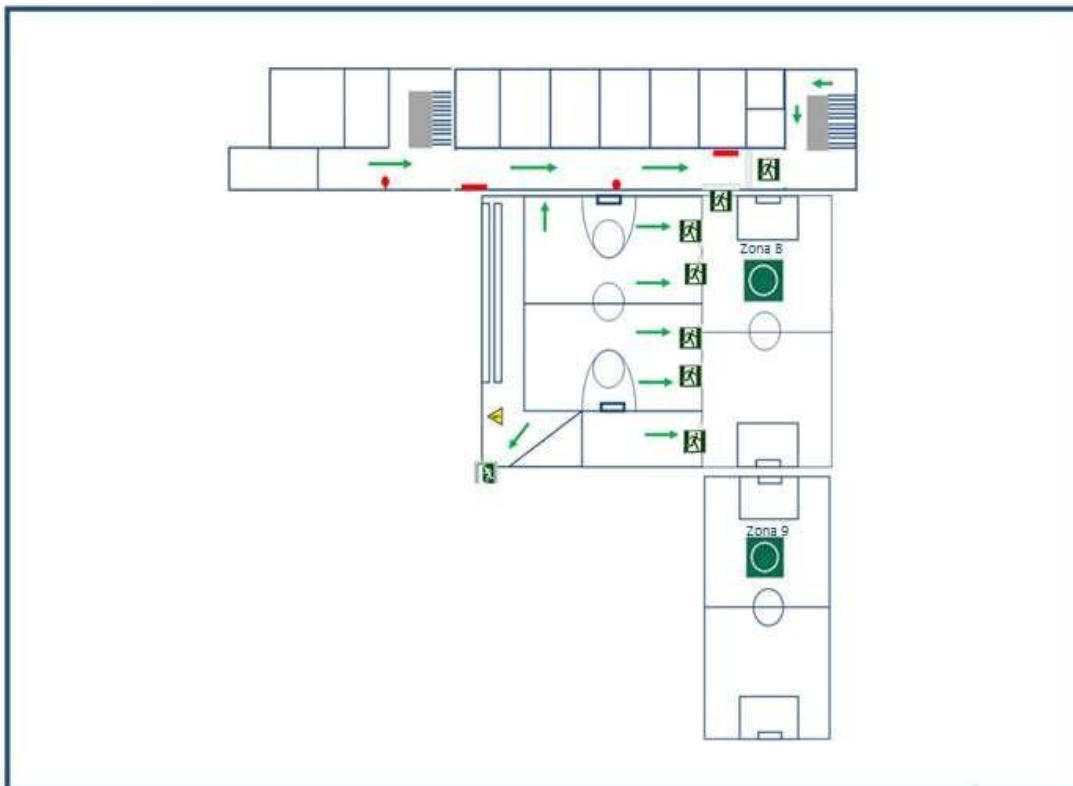
Planta -2.2



Planta -3

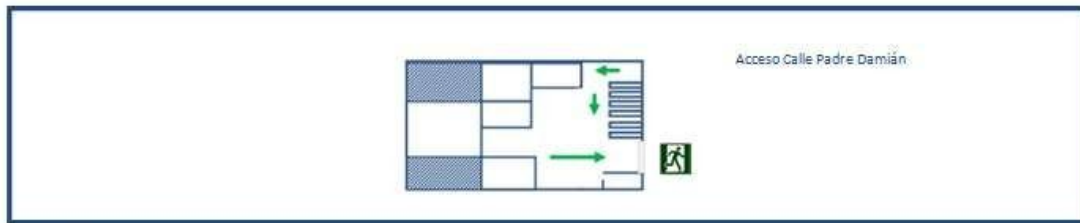


Planta -4

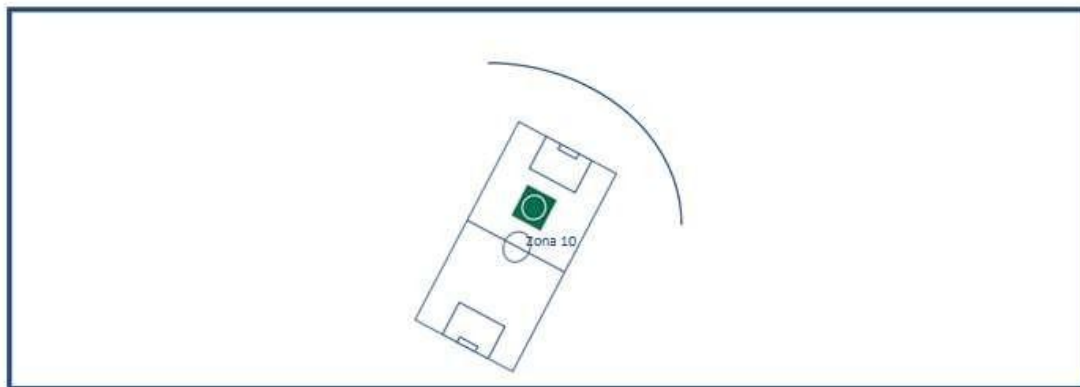




Planta -5



Planta -6



8.- PROTOCOLO DE EMERGENCIA DE SISMO O TERREMOTO

8.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE PROFESORES QUE SE ENCUENTRAN EN CLASES.

Durante el Sismo:

- Tome el control y cuidado de los alumnos de su clase.
- Abra la puerta.
- Mantenga la calma (si sabe de antemano que esta situación le genera temor incontrolable, convérselo con anterioridad con el Director de Ciclo para tomar los resguardos necesarios).
- Recuerde a sus alumnos el protocolo de ONEMI denominado "AGACHATE, CÚBRETE Y AFÍRMATE".
- Verifique que todos los alumnos se encuentren bajo los bancos y alejados de las ventanas.
- No salga de la sala durante el sismo.



Después del Sismo:

- Espere la orden de evacuación (Toque de campana recurrente). Rectoría junto a los Directores de Ciclo determinarán y darán la orden de evacuar hacia las zonas de seguridad que se encuentran indicadas.
- Indique a los alumnos formación doble (dama y varones) al interior de la sala para hacer un retiro ordenado.
- Salga de la sala con sus alumnos y libro de clases.
- Procure mantener la calma y guiar tranquilamente a los alumnos hacia la zona de seguridad que se encuentran establecidas.
- Siente a sus alumnos en la misma formación y con ello pase la lista de asistencia e informar inmediatamente al Director de Ciclo sobre las anomalías detectadas, como por ejemplo la ausencia de algún alumno.
- No se ausente de sus alumnos, recuerde transmítales tranquilidad y obedecer a las indicaciones que entregará la dirección.

8.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE PROFESORES EN HORAS SIN CURSO A CARGO.

(Reuniones de apoderado, escuelas de padres e hijos, charlas, liturgias, seminarios, encuentros deportivos, entre otros)

Al inicio de ésta y dependiendo del lugar de realización, señalar vías de evacuación y salidas de emergencias, en caso de evacuar señalar la zona de seguridad respectiva.

Durante el Sismo:

- Abra la puerta de la sala u oficina en donde se encuentre.
- Aléjese de ventanas y objetos pesados que pudieran caer.
- Aplique el protocolo de ONEMI denominado “AGACHATE, CÚBRETE Y AFÍRMATE”.
- Ayude a compañeros que no reaccionan al evacuar o se encuentren desorientados.



Después del Sismo:

- Espere la orden de evacuación (Toque de campana recurrente). Rectoría junto a los Directores de Ciclo determinarán y darán la orden de evacuar hacia las zonas de seguridad (Megáfono) que se encuentran indicadas en el mapa de evacuación.
- Salga de la sala u oficina y diríjase a la zona de seguridad establecida.
- Repórtese al coordinador y espere las instrucciones.
- Colaboraré en la asistencia a los alumnos o personas lesionadas.
- Revise en los baños cercanos a su ubicación que no existan personas en su interior.

8.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Durante el Sismo:

- Obedecer de inmediato al profesor en todas sus instrucciones.
- Alejarse de ventanas y lugares de almacenamiento en altura.
- Cúbrase bajo el banco y protege tu cabeza hasta que finalice el sismo.
- Si se encuentra fuera de la sala de clases o en recreo, aléjate de ventanas y de objetos en altura
- Aplique protocolo ONEMI dominado “AGACHATE, CÚBRETE Y AFÍRMATE”

Después del Sismo:

- No salga de la sala de clases hasta que el profesor lo indique.
- Obedezca a todas las instrucciones entregadas por el profesor.
- Formarse en dos columnas (damas y varones).
- Cuando abandone la sala de clases procure que sea de forma ordenada, tranquila y cuidadosa.
- Camine con paso firme, rápido pero sin correr.
- No grite mientras se desplaza por las áreas de tránsito, hazlo en silencio para escuchar las instrucciones o advertencias que entregue el profesor o Directores de Ciclo.
- No transporte objetos en las manos.
- No se devuelvas por ningún motivo a la sala de clase a buscar alguna de sus pertenencias.



- Al llegar a la zona de seguridad siéntese junto a sus compañeros en el suelo formando y permanezca atento a las instrucciones que entregará su profesor, coordinadores o equipo de emergencia.

8.4.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES.

Durante el Sismo:

- Mantenga la calma.
- “AGACHATE, CÚBRETE Y AFÍRMATE”.

Después del Sismo

- Espere la orden de evacuación (Toque de campana recurrente).
- Portero abrirá las puertas para permitir el acceso de las personas del edificio.
- Camine con paso firme, rápido pero sin correr, no grite mientras se desplaza por las áreas de tránsito, hazlo en silencio para escuchar instrucciones.
- No se devuelva por ningún motivo a la oficina o camarines en busca de sus pertenencias.
- Solo regrese a su puesto de trabajo, luego de haber recibido la orden de reingreso por parte de la coordinación general.

8.5.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI EL EVENTO SUCEDE EN TIEMPO DE RECREO.

- A la señal de campana (Toque recurrente) los alumnos deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas para cada curso.
- Los profesores asumirán el control de estos desplazamientos en apoyo con los inspectores.
- Los profesores que se encuentren en sala de profesores se dirigirán a las zonas de seguridad determinadas en el Ciclo y apoyando la labor.
- Directores de Ciclo dispondrán de los listados de curso.

8.6.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI EL EVENTO SUCEDE EN TIEMPO DE ALMUERZO.

- Durante el almuerzo los alumnos (as) que se encuentran en las dependencias del Colegio deben dirigirse rápidamente a las zonas seguras más cercanas.
- Mantenga la calma y esperará las indicaciones que entregará la Dirección de Ciclo.



8.7.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI EL EVENTO SUCEDE DURANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, TALLERES, PASTORALES POSTERIORES A LAS CLASES SISTEMÁTICAS.

Durante las actividades propias del Colegio siempre se encuentra un profesor a cargo de los alumnos. En caso de la ocurrencia de un sismo de gran magnitud los alumnos deben dirigirse con su profesor a cargo, rápidamente a las zonas seguras más cercanas al lugar en donde se encuentran.

Los Profesores verificarán que se encuentren todos los alumnos a su cargo y juntos esperarán las indicaciones de la autoridad.

8.8.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS ASISITENTES DE LA EDUCACIÓN.

Si trabaja en el pabellón administrativo, en una oficina de área y/o se encuentra realizando labores en lugares cerrados (casino, oficinas, bodegas, etc.) Deberá desarrollar los siguientes pasos.

Durante el Sismo:

- Abra la puerta.
- Mantenga la calma (si sabe de antemano que esta situación le genera temor incontrolable, convérselo con anterioridad con sus compañeros para tomar los resguardos necesarios).
- Aplique el protocolo de ONEMI denominado “AGACHATE, CÚBRETE Y AFÍRMATE”. Hasta que el movimiento finalice.
- No salga del lugar durante el sismo.

Después del Sismo:

- Espere la orden de evacuación (Toque de campana recurrente). Rectoría junto a los Directores de Ciclo determinarán y darán la orden de evacuar hacia las zonas de seguridad.(Megáfono)
- Dirijas a la zona de seguridad según el pabellón en el que se encuentre.
- Procure mantener la calma y guiar tranquilamente a los alumnos hacia la zona de seguridad que se encuentran establecidas.
- En caso de retiro masivo de alumnos, se solicita ponerse a disposición inmediata de los Directores de Ciclo, para colaborar en acciones de apoyo.



Ningún funcionario que se encuentre cumpliendo funciones dentro de su horario laboral, podrá hacer retiro del colegio.

8.9.- PROCEDIMIENTO POSTERIOR AL SISMO.

- a. Una vez finalizada la emergencia Rectoría y Directores de Ciclos determinan el retorno a las aulas u otras dependencias de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
- b. Directores de Ciclo e Inspectores (as) evaluarán la situación revisando las instalaciones e informar de las condiciones detectadas a rectoría para así determinar el regreso de clases o la suspensión parcial o indefinida de las actividades.
- c. En el caso de regreso a clases, se recomienda estar en alerta en caso de posibles nuevos movimientos telúricos.
- d. En caso de suspensión de actividades, la Coordinación General dará la instrucción para comenzar con el retiro de los alumnos.
- e. En caso de masivo retiro de alumnos: Inspectores (as) y profesores que no tengan cursos por horario, se solicitará colaborar en portería a los Auxiliares ahí presentes. Se suma a la labor administrativa de ser necesario, asistentes de la educación (bibliotecólogos, personal de administración y secretarías). Lo que será determinado por Rectoría y en su defecto por los Directores de Ciclo.
- f. En el trayecto a la puerta, los alumnos serán escoltados por el profesor que cautelará que no se desvíen a otras zonas ni se devuelvan a sus aulas. El desplazamiento debe ser ágil y seguro.
- g. Al llegar a la puerta el coordinador a cargo hará entrega del alumno a su apoderado.
- h. No está permitido entregar a alumnos a quienes no estén en el registro de salida de emergencias autorizado.

9.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS PADRES.

- Elaborar un plan familiar de emergencia que determine funciones claves. Por ejemplo, definir quien hará retiro de los niños.



- Si está preocupado por la intensidad del sismo y los teléfonos hacen factible la comunicación, llámenos para saber cómo se encuentran los estudiantes.
- Si ha decidido retirar a su hijo(a) del establecimiento: Concurra con tranquilidad hasta el colegio.
- El retiro de los alumnos será siempre en portería, en donde debe quedar registro como habitualmente se hace.
- Mantenga la calma, de esta manera brinda seguridad y tranquilidad a los niños con su propio actuar.
- No se permitirá para el retiro del alumno el ingreso de los padres o personas autorizadas a las salas de clases, esto para mantener la tranquilidad y seguridad de los propios alumnos.
- Los alumnos deben ser retirados del colegio solamente por las personas que fueron autorizadas por los padres.
- Los apoderados cuyos hijos se movilizan en transporte escolar deben considerar que no podrán ser retirados por el transportista sin previa autorización de los padres.
- En el caso de Sismo de gran magnitud los buses de acercamiento no serán despachados por motivos de réplicas o alerta preventiva de Tsunami.

RECOMENDACIONES GENERALES AL MOMENTO DE RETIRAR A LOS ALUMNOS.

- Evite obstruir la entrada y salida del establecimiento con vehículos particulares.
- Evite obstruir la salida de emergencia.
- Procure no dar indicaciones a los alumnos que contravengan lo estipulado en el plan de seguridad del colegio y que impliquen responsabilidades que pudieran ponerlos en peligro.
- Se solicita no permanecer en las dependencias del colegio una vez retirado el alumno.
- Procure no dar indicaciones a los alumnos que contravengan lo estipulado en el Plan de Seguridad del Colegio y que impliquen responsabilidades que pudieran ponerlos en peligro.

10.- PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.

- a) Dar la alarma de emergencia, a viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia, de acuerdo al plan.



- b) Dar aviso de inmediato al cuerpo de Bomberos, independiente de la magnitud del siniestro (FONO EMERGENCIA 132).
- c) Personal de mantención o auxiliar en conocimiento de la emergencia, realizarán el corte de energía eléctrica y de gas, asegurando siempre su propia seguridad.
- d) Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro. Una vez que se haya dado la alarma interna de evacuación, no se permitirá que los alumnos tomen sus pertenencias debido a la confusión y por el peligro de tropezar con las prendas que arrastran o se caen, como asimismo por el factor tiempo.
- e) Combatir el fuego incipiente utilizando extintores de polvo químico seco, agua u otros medios de sofocación del fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos.
- f) Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a las personas lesionadas si los hubieran.

11-. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por ser dejado, abandonado u olvidado. Existe también la posibilidad que se presente un llamado telefónico a una persona para comunicar la presencia de un artefacto explosivo, ante esto se deben adoptar las siguientes medidas.

Ante el llamado telefónico.

- La persona que recibe el aviso debe establecer una conversación amplia con su interlocutor.
- El receptor de la llamada lo comunicará inmediatamente a la Dirección del Colegio.
- Quien reciba el llamado deberá tomar nota para no olvidarse de ningún detalle.
- Tratará de mantener en línea a la persona que llama, y hará que otra persona se comunique con la Dirección y al 133.
- Deberá anotar cualquier ruido de fondo, si la voz es de una mujer o un hombre, si tiene acento, motivos de la amenaza, etc.
- Tratará de obtener detalles acerca de la ubicación de la bomba y la hora de detonación.



- Si la amenaza llega por carta o correo electrónico, guardará la carta y todos los materiales correspondientes.

Con el fin de evitar situaciones de alarma originadas por avisos falsos, el receptor de la amenaza deberá proporcionar la mayor cantidad de datos posible sobre los términos de la amenaza: autor de la llamada (si se ha identificado), hora de recepción, contenido del comunicado y otras circunstancias que se consideren relevantes.

Ante la detección de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas.

- Avise de inmediato de la situación a la Dirección del establecimiento, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- Aléjese unos metros del lugar, pero no perdiendo de vista el elemento sospechoso.
ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- La Dirección debe dar aviso de inmediato a Carabineros señalando lo sucedido.
En caso de ausencia del Rector, estas actuaciones podrán ser asumidas directamente por el/los Directores de Ciclo.

Evacuación.

- Se aplica el protocolo de evacuación establecido.
- Los equipos de ciclo, adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el desalojo y velar por la seguridad de personas incluyendo, en caso necesario, la puesta en marcha de la alarma (toque recurrente de la campana) y/o megáfonos para informar de la evacuación a los ocupantes de los edificios.
- Los vehículos implicados en la gestión de la emergencia adoptarán cuantas medidas de seguridad procedan en función de las indicaciones de los Servicios de Emergencia.
- Los accesos deberán permanecer despejados y practicables en todo momento, sin bloquear las puertas de salida ni entorpecer su operatividad con los anuncios, para no dificultar la evacuación.
- Una vez en el exterior, los alumnos evacuados deberán permanecer agrupados por curso, sin abandonar el lugar y comunicando posibles ausencias, cuando éstas sean detectadas.



Llegada y Recepción de los Servicios de Emergencia.

Una vez evacuado el edificio y situado el conjunto del personal en las zonas de seguridad establecidas, los Directores de Ciclo o el Mayordomo deberán:

- Recabar información de los Equipos, verificando, en su caso, que se ha dado aviso a los Servicios de Emergencia Carabineros (133).
- Esperar la llegada de éstos para informar de la situación y poner a su disposición los medios necesarios para la colaborar con la investigación.

La llegada de los Servicios de Emergencia de Carabineros (133) implica la asunción automática por parte de los mismos de la dirección de la emergencia.

Finalizada la emergencia por los servicios correspondientes (Carabineros), el Mayordomo informará al Rector/Vicerrector de Administración, quienes declararán el fin de la misma y se autorizará la entrada al edificio.

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra puertas y ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- De aviso al personal del establecimiento para que proceda a cortar el suministro de gas.
- De aviso de inmediato a servicio de emergencia Bomberos (132)
- En caso de que se indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- El Mayordomo deberá llamar a la compañía del servicio para solicitar que se derive a un técnico para revisar lo sucedido.
- Condición será evaluada por la Dirección en base a los antecedentes entregados por Cuerpo de Bomberos y así realizar el reingreso o desalojo definitivo del lugar.

Importante: En todas las evacuaciones NO se utilizará el ascensor como medio de evacuación.



Observación:

Señalar que toda acción que no esté considerada en el presente informe, será sometida a evaluación por la Dirección del Colegio en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y Prevención de Riesgos, como toda modificación o actualización que se desee realizar al Plan de Seguridad.



ANEXO 1: TELÉFONO Y DATOS DE EMERGENCIA.

1. Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

a) Viña del Mar:

Dirección: 7 Norte 750

Teléfonos: (32)2657716

Urgencia- Ambulancia Rescate: 1404

Cobertura: Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 hrs. / Sábado de 09:00 a 14:00 hrs.

b) Valparaíso:

Dirección: Edwards 150

Teléfonos: (32)2206210

Urgencia- Ambulancia Rescate: 1404

Cobertura: Lunes a Viernes de 08:30 a 18:00 hrs.

Requerimientos fuera de horario.

Clínica Ciudad del Mar.

Dirección: Trece Norte 635

Teléfono: (32) 2451000.

Clínica Valparaíso.

Dirección: Avenida Brasil 2350

Teléfono: (32) 3818100

Clínica Reñaca.

Dirección: Calle Anabaena 336 Jardín del Mar.

Teléfono: (32) 2658000.

2. Carabineros

5° Comisaría de Carabineros-

Dirección: El Lúcumo 2875.- Miraflores Alto

Teléfonos: (56-32)3132353.

3. Bomberos

A partir del mes de Noviembre 2016 Será la décima compañía.

BRIGADA N°2.- Brigada Juan de Dios Aldea.

Dirección: Presidente Eduardo Frei Montalva 4350, Sector Sol Naciente, Miraflores Alto. Viña del Mar.

Teléfono: 132.



4. Servicios Médicos

1. Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)

HOSPITAL CLÍNICO IST VIÑA DEL MAR

Dirección: Álvarez 662.

Teléfonos: (32) 2262000 – 2262126 – 2262179 – 2262205.

Urgencias: 800 20 4000 – 2262133 – 2262179.

2.- HOSPITAL GUSTAVO FRICKE

Dirección: Álvarez N°1532, Viña del Mar

Teléfonos: (32) 2577603.

ANEXO 2.- PLANO UBICACIÓN DEL COLEGIO.

Av. Padre Hurtado.- Viña del Mar.

